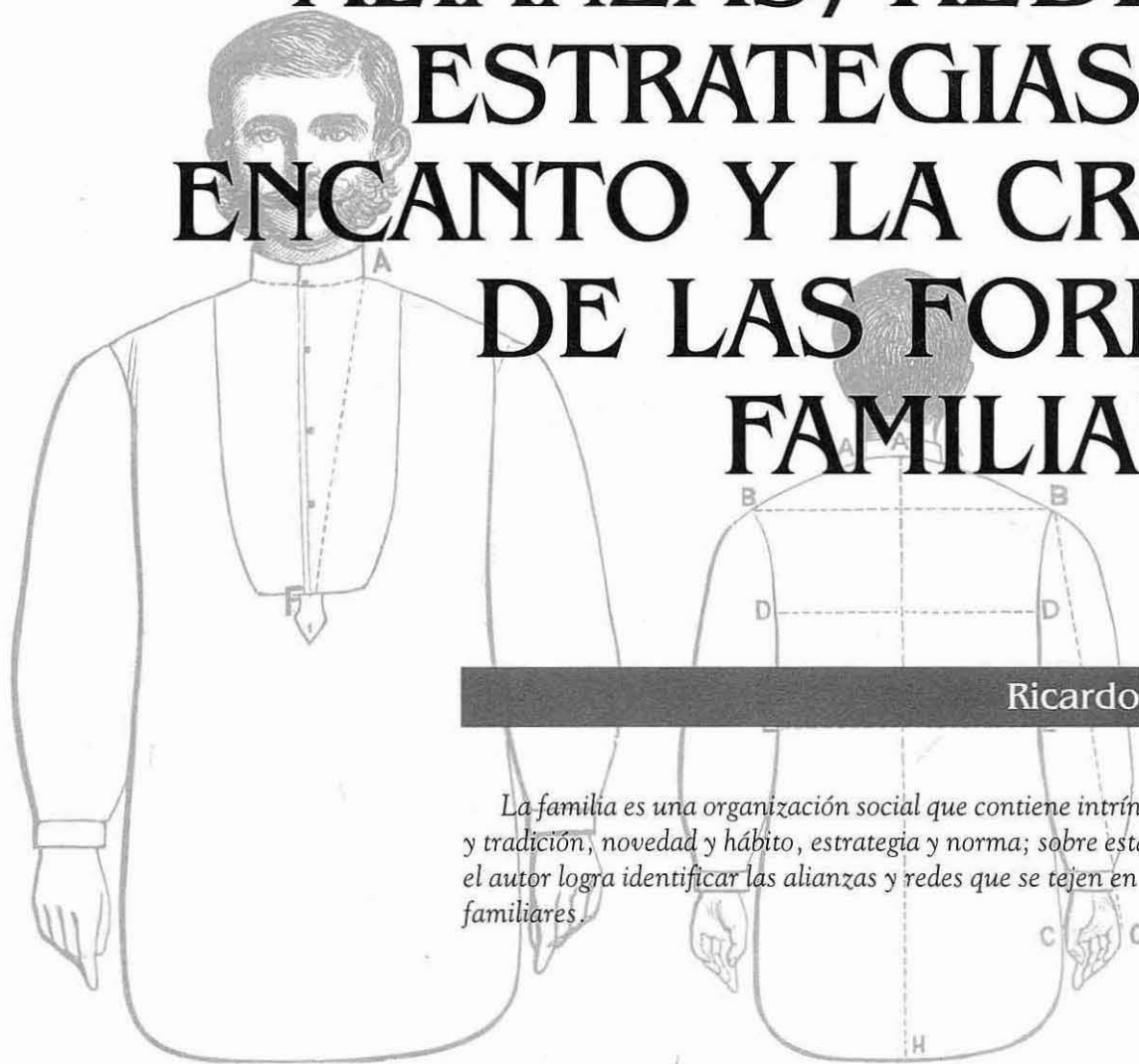


ALIANZAS, REDES Y ESTRATEGIAS. EL ENCANTO Y LA CRISIS DE LAS FORMAS FAMILIARES



Ricardo Cicerchia*

La familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma; sobre estas particularidades el autor logra identificar las alianzas y redes que se tejen en las nuevas formas familiares.

* Dr. en Historia de Columbia University, New York, Profesor Titular de Historia Latinoamericana en la Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Investigador de Carrera del CONICET, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Consultor UNICEF, Argentina.

Una de las consecuencias del gradual abandono del funcionalismo y su reflexión sobre los procesos de modernización ha sido la reorientación de las ciencias sociales hacia la dinámica de los cambios sociales, las transformaciones pluridireccionales y la historia social. En este contexto, iniciado hace aproximadamente treinta y cinco años, el campo temático de la familia está siendo abordado con renovado entusiasmo por un arco que va desde los trabajos sociológicos —los más fecundos— hasta modelos de interpretación psicoanalíticos, dando origen a un sólido objeto de estudio de naturaleza, incontestablemente interdisciplinario.

Tal ruptura epistemológica se vio agudizada ante la evidencia de los cambios drásticos que estaban ocurriendo en la familia occidental: transformación de los valores sexuales, aumento de las tasas de divorcio a niveles antes impensables, abandono masivo de las mujeres de sus espacios tradicionales, visible cuestionamiento al poder patriarcal, etc.¹

Quedaba claro, entonces, que la familia (sujeto histórico) era un hecho demográfico, un hecho económico, un hecho jurídico, y fundamentalmente una relación humana, es decir cultural. Es justamente esta diversidad la que determina la posición estratégica de la historia dentro de las ciencias sociales. La familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición,

novedad y hábito, estrategia y norma. Tal tensión, siempre histórica, no solo ha alterado la textura de los roles intrafamiliares sino también la funcionalidad de las relaciones entre la organización interna familiar y las necesidades estructurales del cambio social.



Cali. Foto cortesía: Fernell Franco

Diversas son las influencias que ha recibido la historia social de la familia. Las primeras desde la sociología y la demografía, cuando Engels² intentaba vincular la organización familiar a la industrialización y Le Play fijaba la primera tipología de estructura familiar, desde familia extensa a familia

nuclear. Tempranas observaciones que, por otro lado, ayudaron a consolidar la teoría de la transición demográfica. También la historia legal e institucional produjo un impacto importante, sobre todo las investigaciones sobre costumbres matrimoniales y leyes de herencia. Posteriormente, fue la constante pre-ocupación de los antropólogos por las estructuras de parentesco, tabúes, endogamia y exogamia matrimonial, lo que se retoma por los historiadores. Y por último, la incorporación como cuestionamiento historiográfico de la reflexión crítica sobre las relaciones de género, producto de la capacidad de acción de un movimiento de mujeres que fue capaz de incorporar al debate científico el ámbito doméstico y la familia como espacios sociales conflictivos.

Para el caso de América Latina, es solo a partir de fines de la década de los setenta que el tema se incorpora a la agenda de la investigación científica³. En un primer momento, esa investigación

estuvo orientada a adaptar a la realidad latinoamericana la hipótesis tradicional sobre el papel de la familia en la sociedad occidental: la transferencia del control de los recursos económicos y políticos desde la familia y los grupos de parentesco y linaje hacia las nuevas instituciones que surgieron con la emergencia del Estado moderno. Una segunda etapa enfatizó la familia como actor social central en la determinación de

las condiciones económicas, políticas y sociales de la región. Desde esta perspectiva se abordaron por primera vez temas vinculados al papel empresarial de la familia política y familia en el período de construcción de los estados nacionales, parentesco y organización del espacio urbano y relaciones intrafamiliares, entre otros. Una mirada a los trabajos actuales confirma la vigencia de tales temáticas y la importancia crucial de los estudios regionales⁴.

Entre las afirmaciones históricas más destacadas, encontramos que algunos de los fenómenos que aparecen como contemporáneos se vienen manifestando con relativa fuerza desde fines del siglo XVIII y principios del XIX. Nos referimos a la tendencia a la reducción del tamaño promedio de las unidades domésticas (entre cuatro y seis miembros); significativo número de mujeres jefas de hogar (entre el 15% y el 25% del total de las unidades familiares, dependiendo de las regiones), con porcentajes muy superiores al 12% calculado para Europa durante el mismo período; y finalmente, un altísimo porcentaje de uniones consensuales (alrededor del 30% del total de uniones conyugales).

Desde otra perspectiva, las investigaciones han puesto en evidencia

la permanente tensión entre las prescripciones legales y religiosas y las conductas sociales históricamente dadas. Aquí, lejos de las rigideces escolásticas, ha sido el pragmatismo de los actores sociales el mecanismo articulador entre el discurso patriarcal hegemónico y las prácticas sociales al margen de la normatividad⁵. Como conclusión de estas observaciones, es importante señalar no sólo la enorme variedad de situaciones familiares sino el grado de legiti-

unidad reproductiva (reposición generacional) y unidad económica (actividades de producción y consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios para la subsistencia). La familia como idea, aunque tiene un sustrato biológico ligado a la procreación, debe ser entendida, en sus diversas formas, como una institución social que trasciende la normatividad de la sexualidad y la filiación.



*"Visa USA" de Lisandro Duque.
Biblioteca Cinemateca Distrital de Bogotá*

dad y consenso que algunas de estas formas peculiares de familia contuvieron. La verificación de esta misma diversidad nos lleva, por último, a remarcar la importancia de hacer, al momento de las caracterizaciones de la organización familiar, una distinción analítica entre grupo residencial (hábitat); familia (organización con sustrato biológico); unidad doméstica (integración de individuos emparentados y no emparentados),

Podemos decir que existen en general dos influencias sobre el imaginario familiar. Una perspectiva científica y a la vez realista, a la que nosotros adscribimos y una visión ideológica (componente importante del discurso oficial dominante). Dentro de la primera corriente, nos parece imprescindible la incorporación de la categoría de Formas Familiares en reemplazo de la de familia, para así poder entender a la organización familiar como un sujeto histórico complejo receptor de una multiplicidad de sobredeterminaciones sociales. Esta posición ha encontrado eco y ratificación en la declaración de principios de la Proclamación del Año Internacional de la Familia; en ella las Naciones Unidas hacen expresa mención a las familias que asumen "diversas formas y funciones . . . que expresan diversidad de preferencias individuales y condiciones sociales".

Sin embargo, todavía padecemos de la estrechez de un debate cuyo marco sigue pautado por las posiciones tributarias de dogmas religiosos y que en términos generales apoya una pretensión ahistórica e idealizada de la organización familiar. Desde mi perspectiva, la legitimidad de un discurso debería centrarse en su capacidad para ejercer el rigor crítico, en especial sobre su propio corpus, no siendo esto lo que ocurre en este caso. De hecho las iglesias, con raras excepciones, poco o nada han variado sus posiciones. Tal hermetismo dificulta la discusión y la congela a una mirada de índole moral de efectos discriminatorios. El resultado es doblemente perverso. Hacia la sociedad, se estimulan dispositivos de exclusión a cualquier arreglo familiar contrario al modelo. La idea difundida de familias "incompletas" es sólo uno de los efectos perniciosos de tal adoctrinamiento. Hacia el universo doméstico, se le otorga un carácter sacramental al matrimonio, piedra angular de la organización familiar, reforzándose su inviolabilidad y por ende la imposibilidad de cualquier tipo de intervención. El fenómeno de la violencia doméstica, por ejemplo, una de las formas criminales más frecuentes y menos penalizadas queda, de esta forma, encubierto por una supuesta armonía natural de la familia consagrada⁶.

Desde una perspectiva historiográfica podemos afirmar que la familia ha tenido un papel activo la formación de las identidades nacionales, influyendo en la determinación de estructuras económicas, las prácticas sociales y las mentalidades. En el marco de un acelerado proceso de secularización de los mecanismos de reproducción social que se produce a fines del siglo XIX (nos referi-

mos al recorte jurisdiccional que sufre la Iglesia sobre los hechos sociales, en particular, los vinculados a la esfera familiar, y su traspaso institucional a órganos estatales que son, a partir de entonces, los encargados exclusivos de los dispositivos de orden y control social), los grupos familiares de diversas clases sociales participaron de la vida institucional, en los procesos económicos y en la toma de decisión política a fin de consolidar y utilizar los recursos e influencia en favor de sus intereses familiares. Con un proceso de individuación apenas comenzado, junto a una institucionalización embrionaria de los estados-nación, las familias, y en especial las redes familiares ocuparon una posición privilegiada como organización social. Las familias y las unidades domésticas fueron muy flexibles, grupos informales con identidades legales e intereses comunes capaces de crear el orden que caracterizó a toda la región hasta bien entrado el siglo. No sólo fueron las familias de élites las que se constituyeron en pivotes de estas formaciones nacionales, sino que también las familias populares fueron capaces de participar en el diseño de los estados emergentes. La familia actual, como sugiere Tamara Hareven, como un "intermediario crucial" entre la sociedad, las instituciones y el cambio social⁷.

El análisis de los procesos sociales contemporáneos se ha centrado de modo primordial en los sistemas de producción, y generalmente se ha detenido en el cuestionable estigma de "vida privada" otorgado al mundo doméstico. La creación de ámbitos productivos especializados separados de la residencia y la familia es un fenómeno histórico relativamente nuevo. El grado de autosuficiencia de la

unidad doméstica disminuye y gran parte de las necesidades cotidianas pasan a satisfacerse a través de intercambios de mercado. Sin embargo, y a pesar de tales fenómenos, un conjunto de actividades fundamentales permanece y no de manera aislada en el ámbito familiar: tareas de mantenimiento y reproducción en estrecha vinculación con el ámbito público del poder y la producción social. En otras palabras, el espacio familiar se sigue conformando de forma interdependiente con el mundo público de los servicios, la legislación y el control social. De ahí que su naturaleza social sea incuestionable. En el mismo sentido, las imágenes sociales sobre la familia se construyen a partir del enfrentamiento y resolución de una gran diversidad reflexiva: un discurso oficial versus voces disonantes del "modelo" que provienen de la misma realidad social.

Observar las variedades en las formas familiares se plantea como una etapa imprescindible en la inauguración de un debate hoy por hoy clausurado. Los países de nuestra región comparten muchas de las tendencias mundiales de la organización familiar: reducción de su tamaño, creciente inestabilidad conyugal, auge de los hogares uniparentales, incremento de las uniones consensuales, cambios en la moral sexual, mujeres con jefatura doméstica, etc. Además, en una dimensión más simbólica presenciamos la desacralización del matrimonio, la pérdida del "orden" familiar directamente proporcional a la erosión del poder del pater, y la disociación entre el sexo (placer) y la reproducción (mandato).

Los fenómenos mencionados pueden ser vistos como la crisis definitiva de la familia como organi-

zación social básica, ya que en principio tales cambios parecieran implicar modificaciones profundas en el "sentido común" familiar de la mayoría de nuestros países. Sin embargo, esta lectura queda confrontada por dos hechos: 1) son justamente otro tipo de formas, también familiares, las que emergen de este escenario alterado; y 2) muchas de las prácticas familiares que hoy aparecen como novedosas, en realidad existían antes, sólo que invisibles para las ciencias sociales. En otras palabras, el concepto de crisis surge únicamente si nos ajustamos al modelo tradicional, aquel acuñado fundamentalmente por la Iglesia católica a mediados del siglo XVI y que todavía forma la columna vertebral de la doctrina acerca del matrimonio y la familia. En mi opinión, dado que dicho modelo nunca ha representado la realidad social familiar, no puede ser utilizado como parámetro para definir ni medir la existencia de una supuesta crisis. Creemos, más bien, que nos encontramos en presencia de transformaciones profundas e incluso potencialmente positivas⁸.

Cuando nos referimos a la familia latinoamericana contemporánea debemos tomar en cuenta, en primer lugar, que la región se caracteriza por tener una población muy joven. El 36% de la población total de América Latina y el Caribe no supera los 14 años de edad. Tal porcentaje tiene una incidencia decisiva en la mayor importancia numérica de las familias que se encuentran en la etapa crítica de consolidación y expansión. Cerca del 45% de la población total del área vive en la pobreza, la mayoría en zonas urbanas. La pobreza influye tanto en la formación como en la estructura y funciones familia-

res. Según datos de la CEPAL las uniones consensuales y los hogares encabezados por mujeres sin cónyuge se concentraron en los estratos con ingresos más bajos. La proporción de hogares con hijos menores de 15 años trepó del 14% al 19%, y del 21% al 26% en los estratos de menores ingresos. Como resultado de esta tendencia, a fines de la última década, el 20% de los niños menores de 15 años vivía en hogares nucleares encabezados por mujeres sin cónyuge u organizados en uniones consensuales, en tanto que esa proporción alcanzaba al 25% en los estratos de menores ingresos. Como ya hemos señalado, las uniones consensuales son cada vez más frecuentes y más comunes aún en los niveles socioeconómicos más bajos. Aunque se carece de estudios en profundidad de tales uniones, éstas suelen ser más inestables que los matrimonios formales, con menor poder de negociación de las mujeres y con limitado poder de socialización⁹.

Es posible que tales circunstancias alteren las funciones de los diversos integrantes de la familia, experimentándose cambios que no responden a un proyecto familiar sino a fuerzas sociales, que están más allá de su control. El desempleo del padre puede obligar a migraciones, interrupción de la escolaridad de los hijos, abandono o huída del hogar de alguno de los cónyuges (casi unánimemente el varón). También la falta de vivienda adecuada y el hacinamiento afectan directamente la nutrición, la salud y la convivencia con los menores. Por otro lado, en los últimos años los gobiernos de la región han restringido el gasto público, lo que ha tenido graves consecuencias en la provisión de servicios de educación, salud y seguridad social.

Dentro de este dramático cuadro socioeconómico, el cambio del papel social de la mujer es el verdadero centro transformador de la vida familiar contemporánea. Durante la década del 30, muy pocas mujeres en las ciudades tenían otra perspectiva vital que la de conformar una identidad ligada a su condición familiar; es decir al universo reducido del espacio doméstico y la "vida privada". A partir de la década del 60 se inicia el gran cambio: el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo que, aunque con grandes diferencias regionales, incluye no solamente el aumento de la participación de las mujeres jóvenes solteras sino también el de las casadas y de las casadas con hijos. Las consecuencias excedieron el impacto sobre el mercado de trabajo afectando también la organización y las vivencias de la vida cotidiana. Los nuevos patrones de inserción laboral de la mujeres y su acceso al ámbito público y social son los datos determinante de la profunda transformación de la organización familiar.

Estos procesos alteraron la distribución del poder en el seno de la familia y remarcaron las fronteras de experiencias diferenciadas. La base de legitimidad que se centraba en la autoridad del padre-esposo (basada en el cumplimiento de las responsabilidades del varón como único sostén de la familia, dispositivo denominado *breadwinner system*), comenzó a erosionarse irreversiblemente.

Las mujeres, sin embargo, siguen siendo las responsables de la tarea doméstica y el cuidado de los hijos, cualquiera sea la situación laboral. Teniendo en cuenta que las tasas de participación de las mujeres se ha incrementado, en especial en el caso

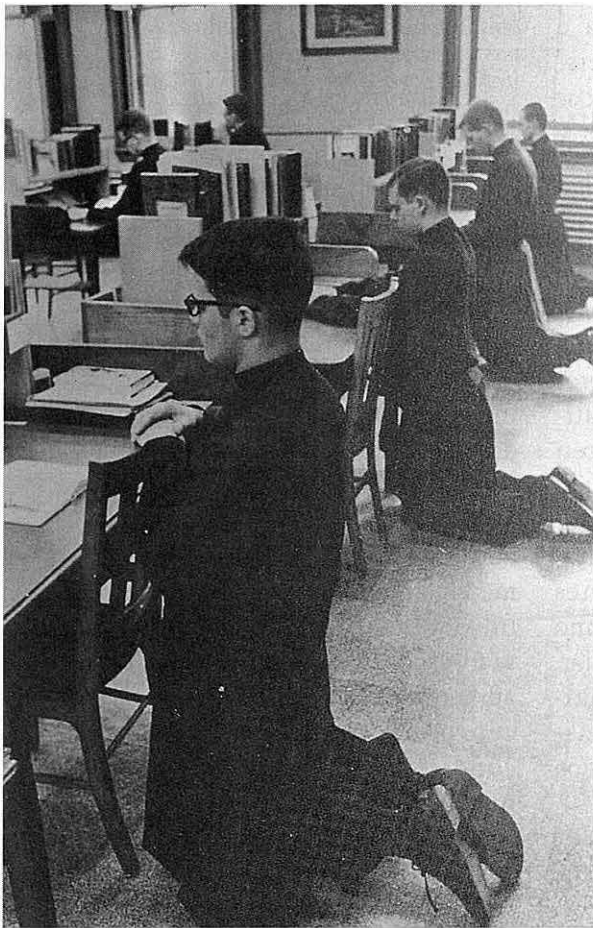
de aquellas entre los 20 y 30 años (o sea las que contemporáneamente tienen la mayor carga doméstica), la combinación de trabajo doméstico y extradoméstico en este grupo resulta en una sobrecarga significativamente pesada. También la constatación de que las mujeres asumen un papel más protagónico en época de crisis es una de las hipótesis que podrían explicar cambios en la composición de las unidades domésticas, entre otros, el aumento constante de la proporción de hogares encabezados por mujeres, tanto por separación voluntaria como por abandono masculino. Para las mujeres de las clases populares, tales situaciones llevan casi indefectiblemente a la pobreza extrema¹⁰.

En los segmentos más pobres de la población, dejaron de ser trabajadoras "secundarias" para convertirse en las proveedoras principales del sustento familiar¹¹. Esta mayor participación conlleva al mismo tiempo el traslado de su doble estigma de "mujeres y pobres" al mundo laboral, lo que las confina a empleos de baja remuneración y prestigio, generalmente con características de trabajo precario. La observación de estos fenómenos determinó el énfasis puesto en los estudios sociales sobre el concepto de "estrategias de sobrevivencia familiar".

Sobre este punto vale la pena señalar una consecuencia interesante. A raíz del análisis de estas "estrategias", se dejaron de lado viejas perspectivas que excluían como "anormales" formas familiares que

no se ajustaban al modelo sociológico funcionalista. Esta vieja concepción planteaba de manera esquemática un pasaje casi mecánico y sin fisuras de la familia tradicional a la familia moderna. En cambio, a través de la nueva mirada es posible dar cuenta de la recurrencia de algunos segmentos familiares a antiguos mecanismos para hacer frente a la reproducción

la familia nuclear; la transitoriedad de algunos miembros de la unidad familiar; actividades destinadas al autoconsumo combinadas con una mayor participación en el mercado de trabajo; circulación de menores a través de redes familiares, etc. Todos cambios que confirman el carácter cultural, histórico y flexible de la organización familiar.



CINEP

de las condiciones de vida cotidianas y generacionales. Nos referimos a la continuidad y recuperación de "costumbres" familiares excluidas del análisis por dichos parámetros interpretativos tributarios de la teoría de la modernización: ciertas estructuras de hogares "anormales" a

Comentarios finales

Se hace imprescindible establecer una conexión genuina entre la reflexión de las ciencias sociales sobre la temática familiar y el mapa social de las formas familiares. De esta manera se enriquece el concepto de familia en tres dimensiones: como categoría analítica, como realidad social y como sujeto de políticas públicas.

La incorporación de la categoría de "formas familiares" en lugar de LA FAMILIA, permite imponer una perspectiva científica y a la vez realista del fenómeno familiar. Esto implica instalar al grupo familiar como sujeto social —determinado y determinante del contexto global— y como sujeto histórico complejo —receptor de una multiplicidad de sobredeterminaciones étnicas, de clase, de género, regionales, etc.—.

Aceptar una definición de familia que se asiente en una pretensión ideológica no ofrece más perspectivas que las de diseñar (en el caso de que exista una voluntad política

de hacerlo), políticas sociales discriminatorias que apuntan a reforzar las apariencias de homogeneidad y armonía, componentes esenciales del discurso oficial. Por el contrario, la diversidad familiar debe legitimarse enfatizando la naturaleza social, histórica y multicultural de la organización familiar en oposición a aquellas imágenes que la condenan a constituirse en una unidad natural, sacramentada, permanente, universal, rígida e ideal. Únicamente desde una perspectiva pluralista es posible reconocer las tendencias actuales y realizar la reflexión necesaria que de cuenta de los patrones de comportamiento familiar.

Más del 85% de la población de la América Latina es parte de una trama familiar. Las familias pobres son las más afectadas por las políticas de ajuste. Las mujeres conducen con mucha más frecuencia el grupo familiar, al mismo tiempo que aumentan su participación en el mercado de trabajo. Las uniones consensuales se han vigorizado como forma legítima de arreglo familiar. El Estado prácticamente se ha retirado de la oferta de servicios sociales. Tal es, a grandes rasgos, el mapa familiar de la región.

En este escenario merecen mencionarse, como vimos, los aportes innovadores de prácticas y estrategias de los sectores populares. El corazón de tales estrategias se vincula a los nuevos roles de la mujer y sus efectos sociales. Su aporte como colectivo es crucial en tanto sus reivindicaciones de género (explícitas o no) se plantean como requisitos indispensables del respeto y vigencia de los derechos humanos y del desarrollo social. Han sido ellas mis-

mas las que han soportado el mayor peso de la crisis en tanto protagonistas de estrategias familiares y colectivas de supervivencia. Por estas razones, y desde la perspectiva de la familia, son justamente los hogares encabezados por mujeres los que reclaman una mayor atención al mismo tiempo que iniciativas que estimulen sus potencialidades de modificación definitiva de la estructura patriarcal de familia que aún impera en nuestras sociedades.

La incomodidad producida por la rigidez conceptual que separa tajantemente la esfera pública del universo de lo "privado", conlleva necesariamente a observar con detenimiento la relación entre las formas familiares y el Estado. La premisa parte de la necesidad de defensa de los derechos ciudadanos fundamentales por parte del Estado. A esta responsabilidad no cabe ninguna excepción, ni siquiera cuando éstos son violados en el ámbito "privado" del mundo doméstico. En este sentido, el desafío implica plantear mecanismos viables de intervención que, vía aumento del gasto social, armonicen políticas de generación de condiciones materiales dignas y provisión de servicios de excelencia para la consolidación de la vida en familia, con aquellas que promuevan una democratización de las relaciones intrafamiliares. La profundidad de algunos de los cambios producidos en las formas familiares, y en especial aquellos que afectan a las clases populares, también permite avizorar novedosas prácticas sociales que estimulan cierto proceso democratizador en el seno familiar. Es impensable el despliegue de esta potencialidad renovadora de las relaciones fa-

miliares sin un papel activo por parte del Estado. Consolidar tal perspectiva tiene como premisa inexcusable un amplio debate y un sinceramiento sobre la realidad social en el marco de una mirada tolerante y responsable que sitúe en el centro de la escena la voz de los verdaderos protagonistas.

Citas

- 1 Críticas al modelo de Parsons desafían sus afirmaciones sobre el aislamiento de la moderna familia nuclear y documentan patrones de asistencia interfamiliares. Ver Bert Adams, *Kinship in an Urban Setting*, Chicago, Marckham, 1968. Por otro lado, desde la demografía histórica, los hallazgos sobre la preexistencia del modelo familiar nuclear al momento de la revolución industrial en Europa Occidental terminaron por develar el carácter ideológico de la perspectiva estructural-funcionalista. Ver Peter Laslett y Richard Wall (ed.), *Household and Family in Past Time*, London, Cambridge University Press, 1972. También en Catalina Wainerman, *Vivir en familia*, UNICEF/Losada, 1994, en el cual se incluye el capítulo "Familia: Historia de una idea" de mi autoría que discute la misma temática.
- 2 Friedrich Engels, *The Origins of the Family, Private Property and the State*, Moscow, Foreign Languages Publishing House, First Ed. 1981; Pierre G. F. Le Play, *L'Organisation de la Famille*, Paris, Bibliothecaires de lueuvre Sant-Michel, 1871.
- 3 Un hito casi fundacional lo constituye el número especial sobre América Latina dedicado por una de las revistas académicas de más prestigio sobre el tema. *Journal of Family History*, vol 3, N. 4, 1978.
- 4 Para un estudio de caso sobre tal diversidad de formas familiares y su grado de consenso social ver Ricardo Cicerchia (comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Quito, Abyayala, 1998.
- 5 No muy lejos de Trento hoy la doctrina establecida en el Documento del Pontificio Consejo para la Familia, de 1992,

sigue definiendo a la familia "el santuario de la vida" como una unión natural fundada en el matrimonio que une, en comunión permanente de vida y de amor, a un hombre y una mujer. Como hace más de 400 años la Iglesia continúa condenando la idea de planificación familiar por ser contraria a los mandatos divinos; el placer sexual por ser expresión desordenada del placer venéreo separado de las finalidades de procreación y de unión; y la homosexualidad por tratarse de actos contrarios a la ley natural.

6 No hay muchos datos seguros sobre el fenómeno de la violencia doméstica. Se estima que cerca de un 25% del total de homicidios son asesinatos domésticos donde la víctima es miembro de la familia. Y se calcula que entre el 70 y 80% de las mujeres en América Latina han sido víctimas de violencia conyugal. Algunas de estas cifras son recogidas por Roxana Carrillo, "La violencia contra la mujer: obstáculo para el desarrollo" en Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Lagos (eds.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Lima, Ediciones Flora Tristán/Entre mujeres, 1991. Por otro lado, la violencia conyugal no es privativa de los grupos marginales sino que deriva más bien de actitudes culturales aprendidas como forma "natural" de resolución de conflictos. Una investigación realizada en Argentina por la Fundación Alicia

Moreau de Justo sobre 500 casos de mujeres víctimas de violencia conyugal entre 1989 y 1991 en Buenos Aires, revela que algo más del 80% de los hombres que maltratan a sus cónyuges tiene ingresos medios y medios altos.

7 Tamara Hareven, *Family Time and Industrial Time*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

8 Vale destacar la importancia del discurso religioso en la constitución del imaginario familiar. Y esto también tiene una larga historia. Como institución clave de todo el edificio social medieval, en la organización familiar conflúan tanto los aspectos materiales como simbólicos en el mantenimiento de las estructuras del sistema de dominación que organizaba la sociedad. Con ello el matrimonio, regulador de la transmisión de riquezas y ordenador de la actividad sexual, quedó definitivamente bajo la tutela de la Iglesia, convirtiéndose en sacramento en el siglo XII, el único de los siete no instituido por la Biblia. La "sagrada familia" significaba la unión entre la Iglesia y Cristo, representado por el poder absoluto del pater. Toda otra "forma" implicaba una transgresión grave a los postulados cristianos dramatizados por el catolicismo. Desde entonces, y sin muchas variaciones, -basta leer los documentos de trabajo de la Comisión Episcopal de la Pastoral Familiar de 1994-, la moral matrimonial predicada se ajusta a tres

preceptos: monogamia, exogamia y represión del placer consagrados en un acto ritual único, heterosexual y permanente: *el legitimun matrimoniun*.

9 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe*, Santiago de Chile, 1992.

10 Es conocida la asociación entre pobreza y hogares con jefes mujeres y la tendencia hacia la feminización de la pobreza. Ver T. Merrick y M. Schmink, "Households Headed by Women and Urban Poverty in Brazil", en M. Buvinic, M. A. Lycette y W. McGreevey (eds.), *Women and Poverty in the Third World*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1983.

11 Alberto Minujín, "From 'secondary workers' to breadwinners. Poor and non-poor women facing the crisis", Buenos Aires, mimeo, 1990.

